

LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Para lograr que la evaluación se convierta en un proceso continuo, debe estar incorporada totalmente a las actividades de enseñanza y aprendizaje. Se hacen necesarios, por tanto, como instrumentos de calificación, los siguientes:

1. La elaboración de **pruebas específicas** sobre el grado de conocimiento de los grandes movimientos literarios.
2. La revisión y el análisis de **los trabajos de clase**
3. **La observación continua** de la actividad didáctica desarrollada; la intervención constructiva del alumnado, su participación y cooperación en las tareas propuestas en cada sesión, así como la realización de trabajos individuales y grupales tanto en el aula como en casa.
4. La realización de **exposiciones orales y estudios monográficos** que revelen la interpretación y valoración personal sobre el hecho literario y las lecturas realizadas a lo largo del curso.

PONDERACIÓN

1. Pruebas específicas: 60% de la nota
2. Hábito de trabajo:(redacción de textos relacionados con el itinerario lector, comentarios de texto y actividades relacionadas con los contenidos impartidos durante el curso, participación en las propuestas educativas del curso) 20% de la nota
3. Trabajos y pruebas relacionadas con las lecturas de carácter obligatorio: 20% de la nota.

OTRAS CONSIDERACIONES:

En todas las actividades que el alumno presente, se valorarán los siguientes aspectos referidos a la expresión escrita:

Se restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía. Así mismo, se restará 0,10 puntos por cada acento, desde el primer error que se cometa. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía o acentuación, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía o acentuación en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo. Estas penalizaciones podrán llegar hasta un máximo de tres puntos.

En cuanto a la expresión escrita, se deberán realizar construcciones sintácticas adecuadas con un léxico variado y apropiado y con una progresión temática lógica. Por mala redacción: inadecuación del léxico, pobreza léxica o frases mal elaboradas, se restarán hasta dos puntos. La escritura deberá ser correcta y legible y la presentación de trabajos y demás documentos escritos, adecuada. La escritura ilegible o mala presentación, supondrá la repetición o suspenso de la prueba o trabajo.

Todas las pruebas (exámenes, trabajos, actividades...) deberán ser originales y siempre elaboradas siguiendo las pautas que indique el profesor. Copiarlas o plagiarlas supondrá obtener una calificación de cero y el alumno no tendrá derecho a repetirlas. Además, ante la estrategia de los alumnos de engañar al profesor en la realización de cualquier prueba, se invalidará dicho ejercicio calificándolo con un cero, lo que supondrá

un suspenso en la evaluación, y solo podrá ser recuperado en la convocatoria final o extraordinaria. La no presentación de trabajos o la negativa a participar y realizar las actividades propuestas en clase supondrá un cero en el bloque.

En cuanto a la falta de asistencia de los alumnos a las pruebas fijadas para la evaluación, el profesor atenderá a las siguientes circunstancias:

- Si la falta es debidamente justificada de forma satisfactoria (por enfermedad o causa de fuerza mayor) el alumno realizará la prueba el día de su incorporación al centro
- Si la falta no se justifica o se justifica de forma indebida o no satisfactoria (sin aportar documento oficial, si solo ha faltado al examen y no al resto de las clases, si se dan explicaciones vagas e imprecisas...), la prueba se considerará suspensa con cero y podrá recuperarse en la evaluación final

En lo referente a la evaluación de las lecturas obligatorias y del itinerario lector individual, si un alumno no realiza dichos controles, no presenta los trabajos solicitados por el profesor, o bien los elabora sin ajustarse a las pautas marcadas, la evaluación de este punto quedará pendiente para la convocatoria extraordinaria.

RECUPERACIÓN

Las actividades de recuperación irán destinadas a los alumnos que no alcancen las competencias y conocimientos en cada evaluación. De forma general, se realizarán pruebas de recuperación después de cada evaluación. Cada profesor informará a sus alumnos del sistema elegido (pruebas, trabajos, actividades, clases invertidas...) según los aspectos que se deban recuperar.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba única sobre la materia impartida, se diseñará de forma que contenga preguntas de todos los aspectos que engloba la materia (Educación literaria, comprensión y comentario de texto, expresión adecuada, coherente y cohesionada, análisis sintáctico y morfológico...) y será requisito imprescindible aprobar cada uno de esos bloques para superar el área.

Como se ha señalado antes, en el caso de que un alumno no haya entregado los trabajos de lectura o superado las pruebas correspondientes a dichas obras, deberá presentarlos o realizarlas junto a la prueba extraordinaria.

CALIFICACIÓN FINAL

La nota final se elaborará de la siguiente forma:

- Para los alumnos que hayan superado las tres evaluaciones, se aplicará el siguiente porcentaje: la 1ª evaluación constituirá el 30%; la 2ª evaluación, el 30% y la 3ª evaluación, el 40% de la nota final de curso.
- Para alumnos que suspenden una evaluación, se considerará aprobado si la suma del porcentaje anterior es superior a cinco.
- Los alumnos que suspenden dos evaluaciones deberán presentarse a la prueba final. A continuación, se sustituirá la nota suspensa por la obtenida en la prueba

final y se aplicará el porcentaje establecido para los alumnos aprobados (30% + 30% + 40%).

- Los alumnos que han suspendido todas las evaluaciones recibirán la nota obtenida en la prueba extraordinaria.

RELACIÓN DE CRITERIOS, PESO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO

Criterios de evaluación	Peso CE	Instrumento de evaluación
1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras	40%	<i>Prueba escrita</i> Registro anecdótico
1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios	2,5%	<i>Prueba práctica</i>
2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales	5%	<i>Prueba escrita</i>
2.2 Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las experiencias mediante conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje específico	5%	<i>Registro anecdótico</i>
2.3 Elaborar presentaciones, vídeos promocionales y similares, utilizando soportes digitales y fomentando la lectura con la difusión de grandes obras de la literatura universal en redes sociales e internet	10%	<i>Trabajo de investigación</i>
3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos	5%	<i>Prueba escrita</i>
3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos	10%	<i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i>
3.3 Elaborar mapas conceptuales, tablas cronológicas y materiales en otros formatos esquemáticos, reflejando de manera visual y eficaz los tópicos temáticos y formales característicos de los periodos estéticos, con una visión panorámica que evidencie las concomitancias y diferencias a lo largo de la historia de la Literatura	2,5%	<i>Prueba práctica</i>
4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal	5%	<i>Prueba práctica</i>
5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria	2,5%	<i>Trabajo de investigación</i>
5.2 Comentar textos de manera crítica, de forma oral o por escrito, y participar en conversaciones literarias acerca de lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría	10%	<i>Prueba escrita</i>
5.3 Visibilizar a los autores y autoras que han sido marginados tradicionalmente del discurso del canon, mediante la difusión de su obra y figura por medio de internet, redes sociales, paneles informativos, instalaciones y representaciones en el ámbito del centro educativo y fuera de él, así como con el trabajo en experiencias colectivas de calidad educativa o proyectos de alcance diverso	2,5%	<i>Registro anecdótico</i>